



Ayuntamiento de Anievas

ACTA DE ARQUEO

Ejercicio: 2021

Importe: euros

Fecha de Arqueo desde 01/10/2021 hasta 31/10/2021

En COTILLO DE ANIEVAS, a treinta y uno de octubre de dos mil veintiuno, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman Alcaldía, Agustín Pernía Vaca, Intervención, Santiago Carral Riádigos y Tesorería, Santiago Carral Riádigos, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la Intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes	
COBROS		32.197,99
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	30.158,91	
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.039,08	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		129.341,29
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	123.267,10	
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	6.074,19	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-97.143,30
Saldo inicial de Tesorería		393.115,97
Saldo final de Tesorería		295.972,67



Ayuntamiento de Anievas

ACTA DE ARQUEO

Fecha de Arqueo desde 01/10/2021 hasta 31/10/2021

Ejercicio: 2021

Importe: euros

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	2.039,08	2.039,08	0,00
LIBERBANK CTA RESTRINGIDA RECAUDACIÓN ES2320482019423000026668 LIBERBANK CTA RESTRINGIDA RECAUDACION	103.999,25	0,00	15,60	103.983,65
La Caixa ES2521001291510200022253 La Caixa	2.064,41	0,00	12,00	2.052,41
LIBERBANK ES7120482019453400000016 LIBERBANK	270.251,17	30.175,33	127.276,03	173.150,47
LIBERBANK MONTES ES3620482019493400003457 LIBERBANK MONTES	16.647,14	0,00	15,00	16.632,14
CAJA CORPORACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
Tarjeta correos	154,00	0,00	0,00	154,00
			Total	295.972,67

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

El Tesorero

El Alcalde

El Interventor

Fdo: Santiago Carral Riádigos

Fdo: Agustín Pernía Vaca

Fdo: Santiago Carral Riádigos